



3565

Vallenar 14 JUL 2011

Decreto Exento N° _____/

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 1824 de fecha 13 de Abril del año 2011 que Aprueba el Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para la implementación de un Proyecto de Prevención Selectiva denominado "Atinando en buena con la Prevención, intervención de Prevención Selectiva en establecimientos Educativos de Vallenar (Programa CONACE; la necesidad de contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Psicóloga CONACE PREVIENE en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar don (ña) **Carolina Andrea Gutiérrez Madrigal** Rut N° 15.980.395-3.

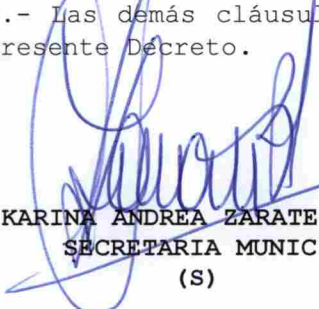
2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Carolina Andrea Gutiérrez Madrigal** un honorario total mensual de \$ 630.000. **Impuesto Incluido.** El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad, el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.

3.- La Municipalidad Imputara los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a **114-05-01-188 Conace Prevención Selectiva, Cuentas Complementarias Administración Fondos de Terceros.**


4.- El presente Contrato será desde el 01 de Julio del 2011 al 31 de Diciembre del 2011.

5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
Por Orden del Sr. Alcalde Firma**


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo oficina de Partes /
- CAMT/KAZR/HHAP/HECP/leam.-